

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 504

CHIGUAYANTE, 14 ABR. 2009

VISTOS: Estos antecedentes ; El Decreto Alcaldicio N° 278 de fecha 27 de Febrero de 2009, que aprueba el Programa Deportivo denominado, “Escuela de Karate para Niños y Adolescentes 2009”, El Contrato a Honorarios de fecha 31 de Marzo de 2009 suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y doña **Verónica del Pilar Mora Gallegos**; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato a Honorarios de fecha 31 de Marzo de 2009 con doña Verónica del Pilar Mora Gallegos.

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 21.04.004, honorarios.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
 - ❖ Secretaría Municipal
 - ❖ Dirección de Control
 - ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
 - ❖ Archivo Dirección Jurídica
- TSN/LTS/ERP/amms.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 14/04/09...
FIRMA:.....